

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/04/2026, 22:18:52
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
010	BOGOTA D.C.		11/2/2008				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	40	04	003	2003	00216	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE												CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 155 UND 5 DELITOS QUERELLABLES											699492- -				
	JDO 3 PCTO DE BTA											2003-00216- -				
	JDO 3 PENAL MPAL DE BTA											2003-00216- -				
	JEPMS 010 BTA NI63701- -											.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			1	TOTAL PRESOS			0	PRESOS A CARGO JEPMS			0			
	Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	147															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 3 PENAL MUNICIPAL DE BTA	21/11/2003		1 1
JDO 3 PCTO DE BTA	08/06/2004	18/06/2004	1 135

FECHA DE LOS HECHOS

21/06/2001

3. CLASE DE PROCESO

Contra la familia	8009
-------------------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida: <>, Oficio: <> Enviado a: - 003 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. SANCHEZ GUTIERREZ - ARISTOBULO :

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/04/2026, 22:18:52
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
29/12/10	Elaboración de oficio remitario de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:<>,Oficio:<> Enviado a: - 003 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. SANCHEZ GUTIERREZ - ARISTOBULO :	2	147-43
23/09/10	Fijación en estado	ARISTOBULO - SANCHEZ GUTIERREZ* PROVIDENCIA DE FECHA *10/09/2010 * Auto declara Prescripción		
21/09/10	Estado del Proceso	SANCHEZ GUTIERREZ - ARISTOBULO : RETORNEN LAS DILIGENCIAS AL CSA PARA QUE SE DE INMEDIATO CUMPLIMIENTO A LOS NUMERALES 3 Y 4 DEL AUTO CALENDADO 10 DE SEPTIEMBRE DE 2010 MEDIANTE EL CUAL SE DECRETO LA PRESCRIPCION DE LA SANCION PENAL	PROC	
21/09/10	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
21/09/10	AL DESPACHO	PROCESO AL DESPACHO POR SOLICITUD DE PERSONAL DEL JUZGADO	PROCESO	1
10/09/10	Estado del Proceso	SANCHEZ GUTIERREZ - ARISTOBULO : EN ATENCIO A QUE EN LA FECHA HA ACAECIDO OBJETIVAMENTE EL TERMINO PRESCRIPTIVO DE LA SANCION PENAL IMPETATIVO LIBRAR LAS CORRESPONDIETES CANCELACIONES DE LA ORDEN DE CAPTURA LIBRADA*****CANCELA OC CON OFICIOS DAS No 1671 DIJIN 1672 CTI 1673	PROC	
10/09/10	Auto declara Prescripción	SANCHEZ GUTIERREZ - ARISTOBULO : PRESCRIBE PENA	PROC	
21/11/08	Elaboración de oficios funcionarios públicos	SANCHEZ GUTIERREZ - ARISTOBULO : A LA FECHA SE LIBRA OFICIO A LA CARCEL DE LA MODELO, SOLICITANDO RESOLUCION FAVORABLE ,PS		
09/05/08	Auto ordena anexar correspondencia	ALLEGAR OF. DIJIN OC SANCHEZ GUTIERREZ - ARISTOBULO	PROC	1
30/04/08	AL DESPACHO	SANCHEZ GUTIERREZ - ARISTOBULO : INGRESA PROCESO CON OFICIO DE LA DIJIN DANDO RESPUESTA DE ANTECEDENTES.-	PROC	1
06/03/08	Elaboración de oficios funcionarios públicos	OFICIO DIJIN - SIJIN. PROCESO AL PUESTO. XPV.		1
18/02/08	Auto avocando conocimiento	SANCHEZ GUTIERREZ - ARISTOBULO : AVOCA CONOCIMIENTO. EL CDO. TIENE ORDENES DE CAPTURA VIGENTES.	PROC	1
12/02/08	AL DESPACHO	SANCHEZ GUTIERREZ - ARISTOBULO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
11/02/08	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 11/02/2008 10:14:45	1	147

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
ARISTOBULO - SANCHEZ GUTIERREZ	19439739 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.